Número 8. Denominación: Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número 1. Denominación: Capataz-Coordinador. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Encargado.

Número 3. Denominación: Guías. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales.

Número 1. Denominación: Auxiliar de Biblioteca. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Plaza de Cometidos Especiales.

Número 1. Denominación: Restaurador. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Plaza de Cometidos Especiales.

Número 1. Denominación: Auxiliar de Biblioteca. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Plaza de Cometidos Especiales.

Número 2. Denominación: Auxiliar. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Número 7. Denominación: Auxiliar de Enfermería. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares.

Presentación de instancias: Se dirigirán al Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo. Se presentarán en el Registro General de esta entidad.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Palacio Provincial, 10 de julio de 2001.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.

14806 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por la que se corrigen errores en la de 21 de junio, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 11 de julio de 2001, se publica la Resolución de 21 de junio de 2001, referente a la convocatoria, mediante concurso oposición libre, para la provisión de dos plazas de Técnico Auxiliar, cuando en realidad es una sola plaza.

Por ello es preciso corregir el error existente en donde dice «dos plazas» ha de decir «una plaza».

Sant Feliu de Llobregat, 11 de julio de 2001.—El Alcalde, Àngel Merino i Benito.

14807 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de Extremadura número 77, de fecha 5 de julio de 2001, y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 149, de fecha 28 de junio de 2001, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento que a continuación se indican:

Una plaza de Diplomado en Empresariales.
Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.
Una plaza de Bibliotecaria.
Una plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples.
Una plaza de Fontanero.
Una plaza de Ayudante de Enterrador.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Azuaga, 11 de julio de 2001.—El Alcalde-Presidente, Julio Domínguez Merino.

14808 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 7 de julio de 2001, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria, mediante concurso-oposición, para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo, funcionario de la Administración General de las Corporaciones Locales, de promoción interna.

Una plaza de Trabajador social, dentro del personal laboral de este Ayuntamiento, de acceso libre.

Una plaza de Técnico de Cultura, dentro del personal laboral de este Ayuntamiento, de acceso libre.

Asimismo, dicha convocatoria, junto con las bases consideradas, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 133, de 11 de junio de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán de conformidad con lo establecido en las bases de las plazas convocadas.

Aracena, 12 de julio de 2001.—El Alcalde, Manuel Guerra González.

14809 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 1.621, de 7 de julio de 2001, se publica la convocatoria y las bases que regirán el concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Agente de la Policía Local de Santa Coloma de Cervelló, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio de este extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Cervelló, 12 de julio de 2001.—El Alcalde, Josep Comellas Martín.

14810 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 70, de 21 de junio de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 120, de 26 de mayo del mismo año, se han publicado las bases que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de 22 plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia de la Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».